

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	033	FECHA:	Lunes, 01 de Marzo de 2021
-------------------	------------	---------------	-----------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111410500120210001700	Amparo de Pobreza	DAGOBERTO GARZÓN	-	26/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto.
76111310500120200018400	Ordinario	JHON EDINSON CUNCANCHON RENGIFO	TALENTO HUMANO EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. (en liquidación) Y OTRA	26/02/2021	Ver Auto Archivo Adjunto.

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 07:00 am y 04:00 pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
El Secretario.